

Quito, 14 de Marzo de 2008

47270

Señores:
ACCIONISTAS
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. durante el ejercicio económico que va del 1º de enero al 31 de Diciembre del 2007.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

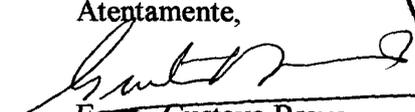
Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

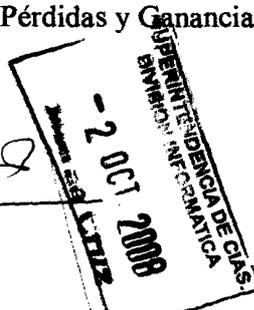
A través de las cifras del Balance de Situación se observa un índice de liquidez de 1.05 frente a 1.16 del año 2006.

La operación de la compañía Tradingcorp Ecuatoriana S.A., muestra ingresos por USD por USD 496.396.32 y egresos por \$496.026,35 existiendo una utilidad de USD 369,97.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Balances de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente,


Econ. Gustavo Bravo
Comisario



Anexo: Formulario 101- Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances